

# RALLYSPRINT DE LA MENCIA



## 3º Rallysprint de la Mencia - Villa de Cacabelos 2018

### COMPLEMENTO Nº 1

#### Derechos de inscripción

### VII. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán con el Boletín de Inscripción de: [www.escuderiacacabelos.com](http://www.escuderiacacabelos.com)

El comité organizador de una prueba se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del CDI.

Según acuerdo asambleario de la FACyL, para 2018 será obligatorio el alquiler del GPS por lo que la cuantía de la inscripción pasará a ser de:

- 160€, en caso de aceptar la Publicidad Facultativa propuesta por la organización.  
(Con descuento de 30€ para los equipos de la Escudería Villa de Cacabelos).
- 320€ en caso de NO aceptar la Publicidad Obligatoria propuesta por la organización.

El importe de la inscripción deberá satisfacerse mediante transferencia o ingreso bancario al nº de cuenta: **ES33 2100 5909 9701 0021 8940**, de la entidad: **LA CAIXA** cuyo titular es la:  
**ESCUDERÍA VILLA DE CACABELOS**

Para considerar una inscripción como válida el concursante tendrá que haber enviado al email [escuderiavilladecacabelos@hotmail.com](mailto:escuderiavilladecacabelos@hotmail.com) los siguientes documentos:

- el BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN debidamente cumplimentado.
- el JUSTIFICANTE DE PAGO bancario o transferencia electrónica.
- fotocopias de las LICENCIAS, D.N.I. de piloto y copiloto y DOCUMENTACIÓN del coche.

### VIII. PRIORIDADES DE INSCRIPCIÓN

Se admitirá un máximo de 70 participantes. En caso de superarse el número máximo de inscritos, se tendrá en cuenta el siguiente orden de prioridades para admitir la participación:

- 1º Pilotos calificados por la FIA como Prioridad A
- 2º Pilotos calificados por la FIA como Prioridad B
- 3º Pilotos incluidos en Lista de Prioridad por la RFEdA
- 4º Campeón de la especialidad en el Campeonato de Castilla y León 2017

Este criterio para los conductores deberá compaginarse con el vehículo conducido, a fin de no entorpecer a participantes posteriores procurando establecer un orden de vehículos adecuado a sus prestaciones.

Directora de Carrera

Dª. Tania Martínez García  
N.I.F.: 71.518.532 D  
Licencia DC1ª-

